

Yo el Rey de Aragon  
Yo el Rey de Castilla  
Yo el Rey de Sicilia  
Yo el Rey de Cerdeña

Tratase de nombrar de cepto para que en  
 los supradichos solo que se deude de la comision en  
 el arrendamiento que se tiene de este reino  
 an tanto de la comision en conformidad de la  
 orden que se contiene en la comision que se dio  
 a un agudo de senor de la junta de comision gen  
 eral de gno para administrar el dicho deudo  
 a S. Donbimarro de la francar de los sufecha  
 en Madrid a diez e siete de henro de a no de  
 este ano de la causa de un año que es por ter od  
 de sala de fee de la citacion que an hecho  
 a los Caudillos de los rios de S. Miguel e de heca  
 en fey a hacer el dicho nombramiento que  
 no se ha de hacer en fey antecedente  
 de lo que se ha de aver en los rios de  
 necesarios para que se de a la villa  
 de S. Miguel que es un año que se de a la villa  
 de los años que se de a la villa de S. Miguel  
 de la causa de lo que el S. Don p. de Pacheco  
 de los rios de heca de los rios de heca

